RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CMA-002-2021

OBJETO: REALIZAR ESTUDIOS GEOELÉCTRICOS PARA LA PROSPECCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA Y DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS POZOS PROFUNDOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA SEDE DE PRODUCCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL UAERMV.

FECHA : 23 de junio de 2021

De conformidad con el cronograma de actividades del proceso, se procedió a llevara cabo la evaluación de las ofertas presentadas a través de laplataforma SECOP II, respecto de lo cual se tiene que:

Que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($119.333.067).**

Este valor incluye todos los gastos directos e indirectos, tasas e impuestos, contribuciones, pólizas, retenciones y todos los descuentos de ley a que haya lugar, en los cuales incurra el contratista para cumplir cabalmente con el objeto contractual, que se cancelarán con recursos de la vigencia 2021.

Mediante Resolución No. 188 del 26 de mayo de 2021, se ordenó la apertura del proceso de Concurso de Merito Abierto CMA-002-2021, documento que, junto con los pliegos de condiciones definitivos y sus anexos, fueron publicados en la misma fecha para conocimiento de todos los interesados en participar a través de la plataforma transaccional SECOP II.

De acuerdo con la fecha y hora estipulada en el cronograma de actividades, el 08 de junio de 2021 a las 10:00 A.M., se efectuó el cierre del proceso y la apertura de los sobres de los requisitos habilitantes, presentándose **TRES (3)** ofertas, por parte de los siguientes proponentes:

No.	*PROPONENTES*
1	**CONSORCIO GEOLECTRICA UMV**
2	**ASESORÍAS TÉCNICAS GEOLÓGICAS ATG LTDA.**
3	**INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI S.A.S.**

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CMA-002-2021

Asimismo, de acuerdo con el cronograma de actividades, el día 11 de junio de 2021, la Entidad publicó en la plataforma del SECOP II, el informe de verificación de requisitos habilitantes de las ofertas presentadas a este proceso de selección y corrió traslado hasta el 27 de junio de 2021, de acuerdo con lo establecido para esta modalidad de selección, esto es TRES (3) DÍAS HÁBILES. En dicho informe se estableció el siguiente consolidado de evaluación:

No	PROPONENTE	ESTADO DE VERIFICACIÓN HABILITANTES JURÍDICOS	ESTADO DE VERIFICACIÓN HABILITANTES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	ESTADO DE VERIFICACIÓN HABILITANTES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
1	**CONSORCIO GEOLECTRICA UMV**	HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL
2	**ASESORIÍAS TÉCNICAS GEOLÓGICAS ATG LTDA.**	HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL
3	**INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI S.A.S.**	HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL

Dentro del término de traslado de dicho informe, se recibieron documentos de subsanación por parte del proponente **ASESORIÍAS TÉCNICAS GEOLÓGICAS ATG LTDA.**, los cuales una vez analizados por el comité evaluador dan como resultado el siguiente consolidado definitivo de proponentes habilitados:

PROPONENTE	ESTADO FINAL DE LA PROPUESTA		JUSTIFICACIÓN
ASESORIÍAS TÉCNICAS GEOLÓGICAS ATG LTDA.	HABILITADA	ADMITIDO	La propuesta cumple con los requisitos habilitantes y técnicos establecidos en el pliego de condiciones definitivo.
CONSORCIO GEOLECTRICA UMV	NO HABILITADA	NO ADMITIDO	La propuesta **NO** cumple con los requisitos habilitantes técnicos establecidos en el pliego de condiciones definitivo.
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI S.A.S.	NO HABILITADA	NO ADMITIDO	La propuesta **NO** cumple con los requisitos habilitantes técnicos establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

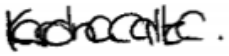
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CMA-002-2021

Así las cosas, se procede a recomendar al ordenador del gasto, la adjudicación de este proceso de selección, al proponente **ASEORIAS TÉCNICAS GEOLÓGICAS ATG LTDA.,** identificada con **NIT. 830.000.728-4,** representada legalmente por **JHONMAURICIO ALFONSO RUBIO**, portador de la cédula de ciudadanía No**. 79.486.745**, por valor de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($119.333.067)**, **INCLUIDO IVA** y todos los gastos directos e indirectos, tasas e impuestos, contribuciones, pólizas, retenciones y todos los descuentos de ley a que haya lugar.

COMITÉ EVALUADOR CMA-002-2021



NÉSTOR RUIZ RAMOS
Contratista Secretaría General



CAROLINA CALLE CASTILLO
Abogada Área de Contratos



MARIO SALGADO
Contratista Secretaría General